



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 23 de febrero de 1993

Número 36

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

VISTO. Para pronunciar Resolución en el expediente relativo al Recurso de Inconformidad, citado al rubro y:

RESULTANDO

PRIMERO.—Se recibió en esta Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en el Distrito Federal el 11 de febrero de 1992, escrito presentado por el C. Damián Romero Neri, por medio del cual interpone el Recurso de Inconformidad en contra de la Resolución de la Comisión Agraria Mixta el 30 de mayo de 1991, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado el 23 de octubre del mismo año, relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado "Santa María Tlalinimilolpan", municipio de Lerma, Estado de México.

SEGUNDO.—En su escrito de Inconformidad el recurrente manifiesta lo siguiente: "... Damián Romero Neri, en mi carácter de segundo sucesor del Certificado de Derechos Agrarios No. 1898566, cuya titular es la C. Esther Neri Martínez quién infringe el Artículo 85 en sus fracciones III y V, junto con el sucesor preferente Gregorio Romero Neri, soy originario y vecino del poblado al rubro indicado, comparezco atenta y respetuosamente para exponer y solicitar: Recientemente obtuve la Resolución dictada por la Comisión Agraria Mixta y publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado en la sección tercera del miércoles 23 de octubre de 1991, contra la cual vengo formalmente a interponer el Recurso de Inconformidad, que me concede el Artículo 432 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, por lo que hago valer los siguientes: A G R A V I O S : PRIMERO.—Lo causa el Primer Punto Resolutivo en relación con el contradictorio Considerando Tercero de la Resolución al Decretar "Por la

misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los C.C. 3.—Romero Neri Gregorio, 4.—Romero Neri Damián ...", en el que se me privan de mis derechos agrarios como sucesor, lo que resulta ser violatorio de mis garantías individuales, situación que resulta ser contradictoria en el Considerando Tercero de la Resolución materia de éste Recurso. En virtud de que en éste se valorarán las pruebas que se ofrecieron en la Audiencia de Pruebas y Alegatos celebrada el 17 de mayo de 1991, acto en el que el C. Benito Rojas Hernández, a quién inexplicablemente aparece propuesto como nuevo adjudicatario de la unidad de dotación, en el inmueble ejidal, sobre el cual tengo mejor derecho, de conformidad con el Artículo 86 de la Ley de Reforma Agraria, presento pruebas de las cuales se aprecian los actos ilícitos previstos en el Artículo 85, fracción III y V, en las que han incurrido la titular Esther Neri Martínez, quién autorizó la venta ilegal del terreno ejidal y es mi señora madre, y Gregorio Romero Neri, primer sucesor consintió dicha operación, ya que vendieron la unidad de dotación y mi hermano autorizó tal venta disfrazada de cesión de derechos, actos que sancionan los preceptos legales invocados, no obstante que la Comisión Agraria Mixta se percató de lo anterior, inconstitucionalmente acuerda; en su contradictorio Considerando Tercero, "... Atento a lo anterior y una vez analizado lo anteriormente expuesto, se llega al conocimiento de que éste caso deberá ser devuelto a la Delegación Agraria a fin de que quede debidamente precisada la situación en atención de que al parecer la titular podría estar dentro de lo que establece el Artículo 76 de la Ley Federal de la Reforma Agraria a más de que en su caso deberá proponerse como nuevo adjudicatario a quién reúna los requisitos establecidos por la Ley Federal de la Reforma Agraria ...". Acuerdo que resulta, a simple vista ilegal y fuera de lógica jurídica ya que aún cuando

SUMARIO :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

RESOLUCION: dictada por el Cuerpo Consultivo Agrario en el Recurso de Inconformidad promovido por el C. **Damián Romero Neri**, del poblado de Santa María Tlalminitlan, del municipio de Lerma, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 51-A1, 256, 260, 567, 552, 538, 525, 516, 433, 489, 467, 493, 517, 620, 94-A1, 670, 335, 471, 434, 621, 634 y 636.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 623, 619, 635, 627, 637, 563, 574, 564, 571, 573, 562 y 565.

(Viene de la primera página)

el presunto nuevo adjudicatario aporta pruebas que en lugar de beneficiarlo lo perjudican, por que con ellas se demuestra fehacientemente que tanto el oferente de las pruebas como mi señora madre y mi hermano infringen lo dispuesto en las causales de privación que sanciona el citado Artículo 85 de la citada Ley y con éstos elementos no las sancionan y sin embargo utiliza la palabra podría, sin que tal razonamiento lo robustezca con prueba alguna ya que es una facultad potestativa que puede o no hacer la titular, sin embargo nunca quedó comprobada tal situación que solo autoriza su arrendamiento o aparcería, que permite el Artículo 76 de la Ley Agraria, dispositivo en el cual indebidamente funda su resolución la Comisión Agraria Mixta. **SEGUNDO.**—Comprobado lo anterior, la Comisión Agraria Mixta, emitió darle vista al Ciudadano Delegado Agrario, para el efecto de que con las pruebas aportadas ejerza la facultad que le otorga el Artículo 426 de la Ley de la Materia, y solicitará la privación de derechos agrarios de la titular y primer sucesor del caso que nos ocupa, por incurrir en las causales III y V del Artículo 85 del multicitado ordenamiento legal, y propusiera como nuevo adjudicatario al suscrito, ya que como segundo sucesor legalmente reconocido, no he permitido ni autorizado tal venta disfrazada por la inexistente "Cesión de Derechos", que valoró la Mixta, al no haberlo hecho viola

tanto mis derechos de petición como las garantías de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales. Para el efecto de robustecer lo dicho anteriormente me permito adjuntar los siguientes medios de: **P R U E B A S :** I.—Copia debidamente certificada de todo lo actuado en el Expediente 2/9763, hasta antes de dictar Resolución para el efecto de demostrar que no se valoraron Constitucionalmente los elementos de pruebas con las que compareció el nuevo adjudicatario de las que se advierten claramente las infracciones al dispositivo 85 del Articulado de la Ley Agraria. II.—Copia al carbón de la testimonial del C. Gregorio Romero Neri, primer sucesor, con la que compruebo la venta ilegal de la unidad de dotación No. 205, al propuesto como nuevo adjudicatario que posee bienes ejidales en el ejido de "San Mateo Otzacatipan", municipio de Toluca, México, lugar muy diferente al ejido que nos ocupa. La competencia de ésta Autoridad Agraria denominada "H. Cuerpo Consultivo Agrario" esta de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 16 fracción V y 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria Artículo 3 Transitorio del Decreto 3 de enero de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de éste mismo mes y año, por el que se reforma el Artículo 27 Constitucional, así como los Artículos aplicables supletoriamente del Código Federal de Procedimientos Civiles, fundan plenamente la Revocación de la Comisión Agraria Mixta. Por lo expuesto y fundado a éste Cuerpo Consultivo Agrario como Autoridad Agrario atentamente pido: **PRIMERO.**—Tenerme por presentado con el presente escrito, se dan por exhibidas las pruebas que se acompañan con las que compruebo lo expuesto. **SEGUNDO.**—Se revoque la Resolución que se combate, a efecto de que se dé vista al Delegado Agrario en la Entidad, para que haga suyos los elementos de prueba y ejerza la facultad que le concede el Artículo 426 de la Legislación Agraria en mi favor proponiéndome como nuevo adjudicatario ya que soy el segundo sucesor que no consentió, autorizó o permitió la venta disfrazada de Cesión de Derechos, por lo tanto tengo mejor derecho frente a los del comprador Benito Rojas Hernández ...".

Anexando a su escrito de Inconformidad la siguiente documentación:

1.—Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha 23 de octubre de 1991, donde se publica la Resolución que se combate.

2.—Copia al carbón de la Testimonial del C. Gregorio Romero Neri, de fecha 5 de diciembre de 1991.

3.—Copia fotostática certificada de la documental del procedimiento de privación de derechos agrarios que se combate.

CONSIDERANDOS

I.—Que este Organismo Colegiado es competente para conocer del presente recurso, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 16 fracción V, en relación con el 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y en atención a lo que determinan los Artículos Segundo y Tercero Transitorios del Decreto Presidencial de fecha 3 de enero de 1992, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 6 del mes y año citados, en el que se reforma el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II.—Que según constancia de autos, el recurso de inconformidad que se resuelve fue interpuesto ante esta Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario el 11 de febrero de 1992, y la resolución de la Comisión Agraria Mixta del 30 de mayo de 1991, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado el 23 de octubre del mismo año, por lo que se desprende que dicho recurso fue presentado extemporáneamente de acuerdo con lo que dispone el Artículo 432 en relación con el 476 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

III.—Que no obstante lo expuesto en el Considerando anterior, esta Consultoría procedió a analizar minuciosamente tanto el escrito de inconformidad como el expediente de la acción agraria en cuestión, relativo al poblado que nos ocupa.

Que de los antecedentes y constancias que obran en el expediente se llegó al conocimiento que el Certificado de Derechos Agrarios número 1898566 se expidió a Esther Neri Martínez, quien registró como sucesor preferente a Gregorio Romero Neri y como segundo sucesor a Damián Romero Neri y que al ser tratado este caso en la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada con motivo de la investigación general de usufructo parcelario ejidal celebrada el 15 de febrero de 1991 se solicitó la privación de derechos agrarios al titular, así como a los sucesores registrados por haber incurrido en la causal que señala el Artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria, proponiendo como nuevo adjudicatario al C. Benito Rojas Hernández

A la audiencia de pruebas y alegatos celebrada el 17 de mayo de 1991 fueron debidamente notificados el titular y los sucesores registrados, según cédula común notificatoria de fecha 30 de abril del mismo año, así como también se notificó al propuesto como nuevo adjudicatario, Benito Rojas Hernández, mediante notificación personal en la misma fecha, citada. En el acta de dicha Audiencia se informa que se presentó el propuesto como nuevo adjudicatario, quien manifestó que viene trabajando la parcela de tres años atrás, en forma pacífica, pública y sin perjuicio de terceros, razón por la cual la Asamblea General de Ejidatarios solicitó su reconocimiento como nuevo adjudicatario y que la inconformidad presentada por el segundo sucesor no puede ser procedente ya que su ocupación no es la agricultura y que tampoco se encarga de la manutención de la titular, la cual a decir de él, se encuentra incapacitada y está a su cargo. Asimismo las autoridades internas del ejido manifestaron que efectivamente se está reconociendo los derechos al propuesto como nuevo adjudicatario, debido a que esta es la decisión de la titular, que por incapacidad producto de su edad avanzada no puede cumplir con sus deberes, versión que a su vez fue ratificada por el sucesor preferente. Mediante escrito de fecha 16 de mayo el recurrente solicita a la Comisión

Agraria Mixta, se excluya del procedimiento de privación de derechos agrarios el asunto del certificado en cuestión, porque según su dicho se está cometiendo una arbitrariedad en su contra.

Con las pruebas aportadas, la Comisión Agraria Mixta al conocer este caso considera que el mismo debe ser devuelto a la Delegación Agraria a fin de quedar debidamente precisado en atención de que al parecer la titular podría estar dentro de las excepciones que establece el Artículo 76 de la Ley Federal de Reforma Agraria o que en su caso se proponga nuevo adjudicatario.

No obstante lo anterior, en los Puntos Resolutivos del mandato de la Comisión Agraria Mixta, existe una contradicción en razón de que aun cuando no se priva de sus derechos agrarios a la titular Esther Neri Martínez, ni se cancela el Certificado de Derechos Agrarios número 1898566, se decreta la privación de los sucesores Gregorio Romero Neri y Damián Romero Neri; designados en primer y segundo grado de preferencia respectivamente, lo cual resulta incongruente y violatorio de derechos, toda vez que el ejidatario titular de acuerdo con el Artículo 81 de la Ley Federal de Reforma Agraria es quien tiene la facultad para designar sucesores y no otra autoridad.

Por tal motivo procede revocar la Resolución de la Comisión Agraria Mixta a efecto de que el Delegado Agrario de acuerdo con las facultades que le confiere el Artículo 426 de la Ley Federal de Reforma Agraria reponga el procedimiento y se analice el caso debidamente conforme a derecho proceda.

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.—Se revoca la Resolución de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México de fecha 30 de mayo de 1991, publicada en el periódico oficial de dicha entidad federativa el 23 de octubre del mismo año, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación del ejido denominado "Santa María Tlalmimilolpan", municipio de Lerma, Estado de México, únicamente por lo que se refiere al caso del Certificado de Derechos Agrarios número 1898566, en virtud de lo expuesto en el Considerando III.

SEGUNDO.—Publíquese esta Resolución en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, notifíquese personalmente el contenido a los CC. Esther Neri Martínez, Damián Romero Neri, Gregorio Romero Neri, Benito Rojas Hernández, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta en dicha Entidad Federativa y al Comisariado Ejidal del poblado denominado "Santa María Tlalmimilolpan", municipio de Lerma, Estado de México, para los efectos de Ley. Notifíquese y Ejecútese.

A T E N T A M E N T E .

CONSEJERO AGRARIO.

Lic. Gustavo Leyva Ochoa.

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

ASUNCION LAGUNAS MARTINEZ, bajo el expediente 2174/92 I, promueve por su propio derecho inmatriculación respecto del predio con casa construido ubicado en calles de Camino Real a Calacoaya sin número, de la colonia Pueblo de Calacoaya, Atizapán de Zaragoza, Méx., con una superficie aproximada de 391.00 m², que mide y linda; al norte: 12.32 m con área verde, al sur: 12.00 m con calle sin nombre antes, ahora Camino Real, Calacoaya, al oriente: 31.50 m con Juana Correa Carlotita, al poniente: 35.00 m con Crescencio Hernández. El Ciudadano Juez dio entrada a la solicitud y hace saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley por auto de fecha 3 de diciembre de 1992.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en la Ciudad de Tlalnepanitla, Méx., a los 11 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

51-A1.—25 enero, 9 y 23 febrero.

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

MARIA FABIANA CORREA LAGUNAS, promueve en el expediente 2259/92 2, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno ubicado en las calles camino real a Calacoaya, del pueblo de Calacoaya, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.50 m linda con Martha Correa Lagunas, al sur: 8.00 m linda con calle sin número antes camino real a Calacoaya, al oriente: 19.00 m linda con Marcelo Correa Lagunas, al poniente: 20.00 m linda con andador, llamando por este coaducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días llamando por este coaducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide a los 8 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

51-A1.—25 enero, 9 y 23 febrero.

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

VALERIANO FELIX CORREA LAGUNAS, bajo el expediente 2258/92, promoviendo diligencias de inmatriculación respecto del terreno ubicado en las calles camino real a Calacoaya de la colonia Pueblo de Calacoaya, perteneciente al municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx., cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 11.50 m linda con área verde, al sur: en 11.50 m linda con calle camino real a Calacoaya, al oriente: en 26.00 m linda con Cruz Espinoza Huitrón, al poniente: en 28.50 m linda en 18.50 m con Marcelo Correa L., y en 10.00 m con Martha Correa Lagunas, con una superficie total de 302.50 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico El Bumbo, que se edita en esta Ciudad, llamando por este coaducto a la persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión para que haga valer sus derechos en la forma que mejor le convenga.—Dado en el local de este H. Juzgado a los 8 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

51-A1.—25 enero, 9 y 23 febrero.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 112/92-2.

MARCELO CORREA LAGUNAS, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del terreno ubicado en las calles Camino Real a Calacoaya, de la colonia Pueblo de Calacoaya, perteneciente al municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 8.50 m con Martha Correa Lagunas, al sur: 8.00 m calle sin nombre antes camino real a Calacoaya, al oriente: 18.50 m con Valeriano Félix Correa Lagunas, al poniente: 19.00 m con María Fabiana Correa Lagunas. Lo que se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho a fin de que comparezcan ante este juzgado a hacerlo valer en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto.

Para su publicación de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados del juzgado.—Es dado en el local del juzgado a los 7 días de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

51-A1.—25 enero, 9 y 23 febrero.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 2906/92-1.

MARTHA CORREA LAGUNAS, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del terreno ubicado en las calles de Camino Real a Calacoaya, de la colonia Pueblo de Calacoaya, perteneciente al municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 17.53 m y linda con área verde, al sur: 17.00 m y linda con 8.50 m con María Fabiana Correa Lagunas y en 8.50 m con Marcelo Correa L., al oriente: 10.00 m y linda con Valeriano Félix Correa Lagunas, al poniente: 10.00 m y linda con andador. Con una superficie aproximada de 172.65 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Expedido en la Ciudad de Tlalnepanitla, Estado de México, a los 5 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

51-A1.—25 enero, 9 y 23 febrero.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

CRUZ ESPINOZA HUITRON, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del terreno ubicado en las calles de Camino Real a Calacoaya, de la colonia Pueblo de Calacoaya, perteneciente al municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 10.00 m y linda con área verde, al sur: 10.00 m y linda con calle S/N, (antes camino real a Calacoaya), al oriente: 24.00 m y linda con Luis Avalos Morales, al poniente: 26.00 m y linda con Valeriano Félix Correa L. Con una superficie aproximada de: 248.13 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Expedido en la Ciudad de Tlalnepanitla, Méx., a los 5 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica.

51-A1.—25 enero, 9 y 23 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JUANA CARLOTA CORREA LAGUNAS, bajo el expediente 2175/92-2, promueve por su propio derecho inmatriculación respecto del predio ubicado en calle camino real a Calacoaya, pueblo de Calacoaya Atizapán de Zaragoza, con una superficie aproximada de: 310 00 m², que mide y linda; al norte: 10.00 m con área verde, al sur: en 10.00 m con calle S/N, camino real Calacoaya, al oriente: en 30.50 m con Andador, al poniente: 31.50 m con Asunción Lagunas Martínez. El Ciudadano Juez dio entrada a la solicitud y hace saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley por auto de fecha 3 de diciembre del año en curso.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 11 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

51-A1.—25 enero, 9 y 23 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1961/92

Tercera Secretaría

ANASTACIA GARCIA GUILA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto del terreno con casa en el construido, ubicado en la calle Gloria número 20, barrio San Juanico, municipio de Acolmán, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 13.25 m con regadera de agua de riego; al sur: 18.62 m y linda con Felipe Gonzaga Castillo; al oriente: 15.43 m con Román Lima Castillo; al poniente: 13.00 m con Jesús García Patiño, con una superficie de: 817.65 metros cuadrados.

Publicuese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a dos de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 567.—15, 18 y 23 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

La señora MARIA DE LOURDES DELGADO CORTES, promueve bajo el expediente número 1210/92, y en su calidad de hija de la autora de la sucesión testamentaria a bienes de la señora AGUSTINA CORTES GARCIA, el Ciudadano Juez Primero Familiar de este distrito judicial, ordenó la publicación de edictos, para que dentro del término de cuarenta días se apersonen al juicio los que se crean con igual o mejor derecho a heredar los bienes de la de enjus señora AGUSTINA CORTES GARCIA, quien nació en la Delegación Atzacapotzalco, Distrito Federal, así mismo se señaló fecha para la junta de herederos misma que se llevará a cabo el día veinticuatro de marzo del año en curso a las once horas.

Y para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en el último domicilio de la autora de la herencia, y se expide a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Agustín Méndez Contreras.—Rúbrica.

552.—12 y 23 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Se hace del conocimiento del público en general, que con fecha veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa, fue denunciada la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARIA LUISA SILVA VALENCIA, radicada en este H. juzgado, bajo el número 1652/90-2, segunda secretaria, y el cual fue denunciado por CARMEN SILVA VALENCIA y ENEDINA SILVA VALENCIA, con el carácter de hermanas de la decajus, para el efecto de que las personas que se crean con mejor o igual derecho a heredar comparezcan ante este juzgado a deducir y justificar su derecho a la herencia dentro del término de cuarenta días, habiendo nacido la señora MARIA LUISA SILVA VALENCIA en la colonia Morelos, de la ciudad de México, Distrito Federal, y teniendo su último domicilio en la calle Puerto Cortés número sesenta y dos, Fraccionamiento Jardines de Casa Nueva, Ecatepec de Morelos, México, y falleció el día cinco de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por dos veces de siete en siete días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinte días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

538.—12 y 23 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 2043/92

Tercera Secretaría

MAGDALENA HERNANDEZ RIVERA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio número cuarenta y cuatro, de la calle Hidalgo, San Vicente Chiclotapan, de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 20.00 m con calle Hidalgo; al sur: 20.00 m con Manuel Banda; al oriente: 30.00 m con Paulino Rodríguez Álvarez; y al poniente: 30.00 m con Hortensia Espinoza García, superficie aproximada de: 600.00 metros cuadrados.

Publicuese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a cinco de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

256.—25 enero, 9 y 23 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Núm. 35/93

ISIDRO VICELIS HUERTA y TERESA POSADA HERNANDEZ, en su carácter de promovedores de la inmatriculación judicial, respecto del terreno denominado La Puente, ubicado en el municipio de Otumba, Estado de México, en la Segunda Sección del barrio de la Trinidad, que mide y linda; al norte: 131.50 m con Lorenzo Juárez del Rey; al sur: 195.80 m con Rubén Rodríguez Gallegos; al oriente: 124.50 m con Juárez del Rey Pascuala y Lorenzo Juárez del Rey; al poniente: 138.50 m con sucesión Hurbano Lozano, con una superficie de 24.857.52 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a dieciocho de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

260.—25 enero, 9 y 23 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALDAMA Y FRANCISCO VALERO CAPELLO.

JOSE ENRIQUE MEDINA TOVAR, en el expediente número 2078/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 28, manzana 49, colonia Tamaulipas Sección Virgencitas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 7.50 m con calle Virgen del Cobre; al sur: 7.50 m con lote 29; al oriente: 19.00 m con calle Virgen del Carmen; al poniente: 19.00 m con lote 27; con una superficie de 142.50 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representar el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 525.—11, 23 febrero y 8 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 699/92
Primera Secretaría

C. JOSE LUIS BAZAN CASTRO.

C. ELUDIVINA MORALES SOLIS, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). El divorcio necesario, b). La liquidación de la sociedad conyugal y c). El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, y la disolución del vínculo matrimonial que los une, fundándose en los hechos que invoca su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada a contestar la demanda; si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

525.—11, 23 febrero y 8 marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE AURORA INTERNACIONAL, S.A.

TERESA DE JESUS GARIBAY, que en el expediente marcado con el número 1640/92, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del

lote de terreno marcado con el número cuarenta y seis, de la manzana doscientos quince, de la colonia Aurora (hoy Benito Juárez), de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: diecisiete metros con lote cuarenta y cinco; al sur: diecisiete metros con lote cuarenta y siete; al oriente: nueve metros con calle Capiro; al poniente: nueve metros con lote veintinueve, con una superficie total de ciento cincuenta y tres metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, quedan en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 525.—11, 23 febrero y 8 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE LOPEZ GARCIA.

ISIDRO ROMERO PIÑAS, en el expediente 1134/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno C, de la manzana 3, de la colonia Volcanes de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote "A"; al sur: 17.00 m con lote 1; al oriente: 10.00 m con lote B; al poniente: 10.00 m con calle 16; con una superficie total de 170.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en rebeldía, debiendo hacerle las subsiguientes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 525.—11, 23 febrero y 8 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUE MORENO.

JOSE RAMIREZ TELLEZ, en el expediente número 2275/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la terminación del contrato verbal de comodato, respecto a la vivienda ubicada en el número 70, de la calle 29, de la Col. Maravillas de esta ciudad. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zanón Coln.—Rúbrica. 513.—11, 23 febrero y 8 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Núm. 1082/92.

ENRIQUE MEDINA MONTIEL, promueve inmatriculación judicial, respecto del terreno denominado "Jagüey", ubicado en el poblado de Ixtlahuaca, perteneciente al municipio de San Martín, de las Pirámides, teniendo las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.00 m linda con camino vecinal, al sur: 19.00 m linda con Epifanio Medina, al oriente: 47.00 m linda con Epifanio Medina, al poniente: 45.00 m linda con Julio Medina, teniendo una superficie aproximada de: 80.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, Méx., a 7 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.
183.—9, 23 febrero y 10 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 176/93

Segunda Secretararía

PEDRO BUENDIA SANCHEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado El Tuizache, ubicado en San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 83.00 m con Celso Romero; al sur: 81.40 m con Pedro Buendía; al oriente: 147.30 m con Pedro Buendía; al poniente: 112.10 m con sucesión de Clemente Sandoval, con una superficie aproximada de 10,661.84 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, México, a tres de febrero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
439.—9, 23 febrero y 10 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

El señor JUAN VELAZQUEZ MIRANDA, promueve ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, Méx., bajo el expediente número 137/93, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Tepoyanco", que se encuentra ubicado en el barrio de Belén, del municipio de Papalotla, Estado de Méx., que mide y linda; al norte: 27.00 m linda con calle Gómez Farias; al sur: 27.00 m linda con Magdalena Gregoria Velázquez Miranda, actualmente con Gloria Francisca Herrada Velázquez, Francisco Javier Herrada Velázquez y María Magdalena Saavedra Velázquez, al oriente: 31.50 m linda con Angela Velázquez Miranda y al poniente: 30.00 m linda con Antonia Pérez Vda. de Maldonado, actualmente con Domingo Yescas.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide en Texcoco, Méx., a los dos días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.
467.—9, 23 febrero y 10 marzo.

ROMUALDA ISLAS AGUIRRE, promueve en el juzgado primero civil y bajo el expediente número 139/93, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Temzac", mismo que se encuentra ubicado en el barrio de Belén, municipio de Papalotla, Estado de Méx., el cual tiene las siguientes medidas; al norte: 24.40 m linda con Jesús Rodríguez Islas, al sur: 24.30 m linda con Enrique Martínez Serrano; al oriente: 11.55 m

linda con calle Narciso Mondosa; al poniente: 11.40 m linda con Roberto Serrano Molina, actualmente con Gerardo Gallardo Avila, con una superficie aproximada de: 261.60 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico Ocho Columnas, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, expedidos a los 2 días del mes de febrero de 1993.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.
467.—9, 23 febrero y 10 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O S

JESUS RAMOS PACHECO, bajo el expediente número 12/93, promueve ante este juzgado, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado sin número específico de identificación, en la segunda sección del barrio de Santiago, perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 193.75 m con Ignacio Gómez; al sur: 199.60 m con Patricio Sánchez Domínguez y 28.00 m con Antonio Sánchez Domínguez (línea continua); al oriente: 129.00 m con Filemón Ramos; y al poniente: 167.65 m con Ignacio Gómez (barranca del Nido de por medio); con una superficie de 30,499.79 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los 10 días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.
485.—9, 23 febrero y 10 marzo

ALEJANDRINA GARCIA HERNANDEZ, bajo el expediente número 47/93, promueve ante este H. juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en calle Francisco I. Madero, del barrio de la Rinconada, en el poblado de Tlapanaloya, del municipio de Tequixquiac, perteneciente al distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.57 m con Esteban Angeles Sánchez; al sur: 17.80 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 56.80 m con la señora Concepción García Hernández; al poniente: 62.87 m con Guillermo Hernández Vázquez; con una superficie aproximada de 938.13 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.
488.—9, 23 febrero y 10 marzo

CONCEPCION GARCIA HERNANDEZ, bajo el expediente número 48/93, promueve ante este H. juzgado, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en calle Francisco I. Madero, del barrio de la Rinconada, en el poblado de Tlapanaloya, del municipio de Tequixquiac, perteneciente al distrito de Zumpango, México, sin número específico de identificación, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m con Esteban Angeles Sánchez; al sur: 17.80 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 51.00 m con Inés García Hernández; al poniente: 56.80 m con Alejandrina García Hernández, con una superficie de 912.52 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.
488.—9, 23 febrero y 10 marzo

JUZGADO 16. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTHLAN****EDICTO**

Expediente Núm. 2264/92

SR. LUIS OCARIZ "N".

El señor FRANCISCO REYES NAVA, le demanda juicio ordinario civil usucapción, respecto del inmueble ubicado en la calle de Lerdo de Tejada sin número, colonia Libertad, municipio de Tultitlán, Estado de México, toda vez de que se desconoce su domicilio se le emplaza por edicto, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO periódico oficial y otro de mayor circulación, donde se haga la citación. Dado a los veintiseis días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D.M. Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica. 517.—11, 23 febrero y 8 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el juzgado primero civil de Toluca, Méx., se radicó el juicio de información ad-perpetuam, promovido por LINO SANCHEZ MORALES, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle 2 de Abril número 24-B, en Santa Ana Tlapatlán, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 37.95 m con Fortino Sánchez Peralta, al sur: 37.95 m con calle 2 de Abril; al oriente: 24.60 m con Vicente Sánchez Peralta; al poniente: 25.00 m con Ricardo Sánchez Galeana; con superficie de: 94.00 m².

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, Méx., a 10 de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdol Velasco González.—Rúbrica. 620—18, 23 y 26 febrero.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTLA, S.A.

C. NEREO GUTIERREZ CASTANEDA, en expediente marcado con el número 1889/92, que se tramita en este juzgado; le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 46, manzana 235, de la colonia Aurora oriente, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 153.00 m², y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 45; al sur: 17.00 m con lote 47; al oriente: 9.00 m con calle Rosas de Mayo; al poniente: 9.00 m con lote 21; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía previniéndole para que señale el domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 29 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

94-A1.—11, 23 febrero y 5 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 695/1992, ejecutivo mercantil, BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., contra FILEMON JAIMES Y/O, JOSE JAIMES HERNANDEZ Y/O ANGELA JAIMES DE JAIMES, Primera Amoneda, 12:00 horas, 10 de marzo del año en curso; camioneta marca Ford, tipo Pick-Up F250, Ranger modelo 1977, transmisión automática y doble tracción, color negro con franjas amarillas, capacidad una tonelada, núm. de serie F265RY23823, placas de circulación LS1456, motor de gasolina de ocho cilindros funcionamiento normal, llantas en regular estado de uso, con una cuarta de vida y con refacción, vestiduras en color azul, sucias, en regular estado de uso, el tablero cuenta con velocímetro, indicadores de temperatura, aceite, palanca de limpiadores, radio pintura en regular estado, ya que presenta raspaduras en la caja y rota la parrilla delantera, la pintura se encuentra quemada por estar expuesta al sol, vestidura color azul roto en su asiento y respaldo, cristales completos, motor una vez que se verificó su funcionamiento se aprecia que el mismo tiene media vida sin necesidad de ser ajustado ni anillado, por el momento.—BASE: DOCE MIL QUÉNTIENTOS NUEVOS PESOS.—Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Méx., a los 11 días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

670.—22, 23 y 24 febrero.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.

JOSEFINA MENDOZA REYES, en el expediente número 3072/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno 5 y 4, manzana 32, de la sección las Flores, municipio de Chimalhuacán de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: lote cuatro; al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con lote 5; al oriente: 8.00 m con lote 31; al poniente: 8.00 m con calle; con una superficie de: 136.00 m². Lote cinco: al norte: 17.10 m con lote 4; al sur: 17.10 m con lote 6; al oriente: 7.95 m con lote 34; al poniente: 8.00 m con calle Orquidea, con una superficie de 136.37 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica. 335.—29 enero, 11 y 23 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor CELSO CALIFORNIA LAZCANO, promueve en el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, Méx., bajo el número de expediente 1664/92, diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "San Nicolás", ubicado en la ampliación Tezoynuca, municipio de Tezoynuca, distrito judicial de Texcoco, Méx., que mide y linda; al norte: 52.00 m con Mariano Caredo; al noreste: 34.70 m con Heliodoro Ramos; al sur: 62.00 m con J. Cruz Jiménez, actual con calle Juárez, al suroeste: 25.30 m con Vicenta Quiroz; al oriente: 78.80 m con J. Cruz Jiménez; al noreste: 23.30 m con Felipa Lázcana; al poniente: 54.30 m con Heliodoro Ramos; al suroeste: 25.20 m con Vicenta Quiroz, y otro poniente: 22.70 m con Vicenta Quiroz, haciendo una superficie aproximada de: 8,206.00 m².

Para su publicación de tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los 26 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

471.—9, 23 febrero y 10 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROMAN VELEZ LOPEZ promoviendo por su propio derecho a través de MAURA LOPEZ CHAVEZ bajo el número 1806/92, diligencias de inmatriculación respecto de una fracción de terreno denominado "La Cañada" ubicada en la calle de Cerrada de Iturbide S/N, en el pueblo de La Trinidad, municipio y distrito judicial de Texcoco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.60 m con Bertha B., al sur: 0.60 m con Antonio Manjarrez; al oriente: 31.10 m con Antonio Manjarrez; al poniente: 27.15 m linda con cerrada de Iturbide, con una superficie total aproximada de: 219.91 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx.—Dado en Texcoco, Méx., a 11 de enero de 1993.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

481.—9, 23 febrero y 10 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Expediente Núm. 25/93, FRANCISCO SILVA MOLINA, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de una fracción de terreno ubicado en el Rancho de Boycehá, municipio de San Bartolo Morelos, Méx., que mide y linda; al norte: 4.00 m con camino vecinal; al sur: 17.00 m con Irineo Alcántara Montiel; al oriente: 132.00 m con carretera Ixtlahuaca-Jilotepec; y al poniente: 132.00 m con Irineo Alcántara, teniendo una superficie de 3,386.00 m².

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Ixtlahuaca, Méx., enero de 1993.—El Secretario del Juzgado, Lic. César Huerta Mendragón.—Rúbrica.

621.—18, 23 y 26 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En el expediente número 1648/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DAMIAN GOMEZ MARTINEZ en contra de JOSE DE AGUINAGA FLORES, el C. juez de los autos señaló las once horas del día diez de marzo de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados a la parte demandada en el presente juicio, consistente en un lote 36, del campo denominado San Pablo de la colonia Agrícola Militar, con una superficie de 18,583.73 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 183.90 m con lote 35; al sur: 157.20 m con lote 35; al oriente: 111.30 m con Zona Federal Carretera; al poniente: en seis tramos 11.50 m, 9.80 m, 25.20 m, 7.00 m, 40.00 m, todos con el Río Yautepec, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Cuernavaca, Morelos, bajo la partida número 563, fojas 224, tomo CXCIII, volumen II, sección primera, inscrita el día veintidos de junio de mil novecientos ochenta y tres, por lo que el C. juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, publicándose por tres veces dentro de nueve días y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este H. juzgado, sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes de la cantidad de N\$ 1,314,500.00 (un millón trescientos catorce mil quinientos pesos), ahora en nuevos pesos), y en pesos anteriores 1,314,500,000.00 (un mil trescientos catorce millones quinientos mil pesos, con quince postores.—Dado en Toluca, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

634.—18, 23 y 26 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 997/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O JORGE VALDES RAMIREZ, endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de ING. MARIO VAZQUEZ MORALES Y/O CARMEN BALLESTEROS DE VAZQUEZ, el C. juez segundo civil, de este distrito judicial, señaló las 13.00 horas del día 11 de marzo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un inmueble, casa habitación, ubicado en la calle de González Ortega No 203, de esta Ciudad de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.90 m con lote uno; al sur: 8.90 m con calle González Ortega; al oriente: 8.68 m con acceso al lote uno; al poniente: 8.83 m con José Dávila.—Con superficie total de: 77.25 m². Cuyos datos registrales son los siguientes: número 1175-6224, volumen 294, libro primero, fojas 131, de fecha 8 de agosto de 1990, del Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edicto que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS, M. N., o sea CIENTO SESENTA MIL NUEVOS PESOS, M. N.—Toluca, Méx., a 10 de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

636.—18, 23 y 25 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 151/93, FLORENTINO MANJARREZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, que mide y linda: al norte: 35.70 m con Guadalupe Villavicencio; al sur: 35.70 m con J. Reyes Esquivel Mirales; al oriente: 6.18 m con calle Arturo Velez; al poniente: 6.18 m con Escuela Manuel José Othon; superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Estado de México, a 10 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

628.—18, 23 y 26 febrero

Exp. 137/93, SERGIO LEON GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en Privada 5 de Mayo, San Mateo Atarascuillo, municipio y distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 12.95 m con Odilón Aguilar; sur: 15.20 m con Antonio León Vara; oriente: 11.00 m con Antonio León Vara; poniente: 11.55 m con Priv. 5 de Mayo; superficie aproximada de: 158.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de febrero de 1993.—Lic. C. Registradora de la Propiedad, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

619.—18, 23 y 26 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL CRO

EDICTOS

Exp. 69/93, JORGE EDUARDO CISNEROS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo No. 21, en Atlacomulco, México, que mide y linda: norte: 10.36 m con Paula Hernández; al sur: 5.70 m con J. Trinidad Robles; al oriente: 8.90 m con calle Hidalgo; al poniente: 6.17 m con J. Trinidad Robles, con una superficie 57.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Atlacomulco, México, a 16 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

635.—18, 23 y 26 febrero

Exp., IRINEO MARCELINO JURADO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Canchesda, municipio de Temascalcingo, México, que mide y linda: al norte: 42.65 m con Rogelio Rivera Garnica; al sur: 50.07 m con Autopista Atlacomulco-Maravatio; al oriente: 88.00 m con Eustaquio Colín Contreras; al poniente: 104.55 m con Blas Navarrete, con una superficie de: 4,310.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Atlacomulco, México, a 16 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

635.—18, 23 y 26 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Expediente número 102/93, JUAN PEREZ TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana primera, del municipio de JiQUIPILCO, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 101.00 m con Benjamín Ramírez; al sur: 103.00 m con Benjamín Ramírez; al oriente: 22.40 m con Amalia de la Cruz; y al poniente: 21.00 m con María García de Gutiérrez; con superficie de: 6-22-67 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de febrero de 1993.—C. Registrador, Licenciado Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

627.—18, 23 y 26 febrero

Exp. 104/93, GERARDO CONTRERAS MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Ana Ixtlahuaca, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 8 líneas, 82.00 m, 109.00 m, 55.50 m, 55.00 m, 40.00 m, 60.00 m, 47.00 m y 50.00 m con predios comunales de Santa Ana Ixtlahuaca; al sur: 4 líneas 179.00 m con carretera, 150.00 m, 56.00 m y 30.00 m con camino real al sur de 2 líneas 25.50 m con Roberto Reyes Contreras y 50.00 m con camino real al sur de 2 líneas 20.00 m con ejido San Jerónimo Maravati, superficie de: 65,316.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de febrero de 1993.—C. Registrador Licenciado Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

627.—18, 23 y 26 febrero

Exp. 93/93, ERNESTINA DOMINGUEZ MATIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo del Plano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 50.00 m con Pedro Soto; al sur: 50.00 m con Zenobio Linojosa; al oriente: 100.00 m con Francisco Castañeda; al poniente: 100.00 m con Agustín Domínguez.

Superficie aproximada de: 5,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

637.—18, 23 y 26 febrero.

Exp. 94/93, MARIA LUISA PAZ COUTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Jesús Cardoso No. 19, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con privada; al sur: 15.00 m con Armando Mondragón Martínez; al oriente: 10.00 m con calle de Jesús Cardoso; al poniente: 10.00 m con María González Miranda.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

637.—18, 23 y 26 febrero.

Exp. 95/93, ADELA ALBERTO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 20.00 m con camino vecinal; al sur: 20.00 m con Vicente Gregorio; al oriente: 20.00 m con Catalina Alberto; al poniente: 20.00 m con Emilia Ramón.

Superficie aproximada de: 42 50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

637.—18, 23 y 26 febrero.

Exp. 96/93, CATALINA ALBERTO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, mpio. de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 20.00 m con Isidro Sámano; al sur: 20.00 m con María Castillo; al oriente: 20.00 m con María Castillo; al poniente: 20.00 m con María Castillo.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

637.—13, 23 y 26 febrero.

Exp. 97/93, SR. GUMERSINDO SALINAS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Idelfonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 70.00 m con Sixto Barrios; al sur: 70.00 m con Raymundo Barrios Vicente; al oriente: 31.50 m con camino vecinal; al poniente: 31.50 m con Tomás Barrios Matías.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

637.—18, 23 y 26 febrero.

Exp. 98/93, SR. VICENTE GONZALEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 16.00 m con Manuel Reyes; al sur: 16.00 m con Víctor; al oriente: 28.00 m con Silvia Gama de Becerra; al poniente: 28.00 m con Humberto Torres Sotelo.

Superficie aproximada de: 448 00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

637.—18, 23 y 26 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

B D I C T O S

Exp. 205/93, ALBERTA RAMÍREZ CHAQUECO Y VALERIANO RUBIO MARTÍNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Eugenio Núñez S/N Chahuita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Sara Celula González; al sur: 10.00 m con calle Eugenio Núñez; al oriente: 46.90 m con Angelina López López; al poniente: 46.90 m con Adolfo Nava Cortés.

Superficie aproximada de: 469 00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

637.—18, 23 y 26 febrero.

Exp. 206/93, VICENTE LOPEZ OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 46.00 m con Aurelio Vara G.; al sur: 42.00 m con callejón S/N; al oriente: 37.50 m con Angel Sarone de la Cruz; al poniente: 39.80 m con Jacoba López Ochoa.

Superficie aproximada de: 1,698.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

637.—18, 23 y 26 febrero.

Exp. 207/93, CELIA ROJAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 9.50 m con Elvira Arroyo Guzmán; al sur: 10.00 m con calle Riva Palacio; al oriente: 69.00 m con Olivia Rojas López; al poniente: 70.20 m con Gabina Rojas López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

637.—18, 23 y 26 febrero.

Exp. 212/93, BUENAPPO ROSAS GARRIBAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Amolinado, comunidad La Cañada, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 44.20 m con barranca; al sur: 24.20 m con Ventura Vargas Aguilar; al oriente: 12.58 m con Eduardo Nava Montes; al poniente: 112.59 m con Eduardo Nava Montes.

Superficie aproximada de: 3,796 218 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

637.—18, 23 y 26 febrero.

Exp. 222/93, MARIA DEL CARMEN MONTE DE OCA LEHENIC, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Joya del Trapiche", Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 118.30 m con cerro; al sur: dos líneas: 15.00 y 34.00 m con la era del trapiche; al oriente: 195.00 m con cerro; al poniente: 167.60 m con camino entrada a Chalmita La Unión.

Superficie aproximada de: 6,346.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

637.—18, 23 y 26 febrero.

Exp. 223/93, RAFAEL TORRES MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Toma", Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 90.00 m con río Tlaxipehualco, al sur: 137.00 m con María del Refugio Nava, al oriente: 126.50 m con Jorge Zamms, al poniente: 184.00 m con Domitila Juárez en línea quebrada.

Superficie aproximada de: 22,896.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

687.—13, 23 y 26 febrero.

Exp. 224/93, ALFREDO ROJAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Trapiche Viejo", Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 192.00 m con Concepción Chaqueco Reynoso y Peña, al sur: dos líneas: 116.80 y 168.20 m con Concepción Chaqueco R. y Elpidio Montes de Oca Le-Henry, al oriente: dos líneas: 34.30 y 43.40 m con Peña y Concepción Chaqueco Reynoso, al poniente: 104.50 m con Amador y Manuel Orihuella.

Superficie aproximada de: 24,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

687.—18, 23 y 26 febrero.

Exp. 225/93, JOSE Y BERNARDO PEREZ APARICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 49.00 m con Domitila Juárez Castañeda Vda. de Palomares, al sur: 43.00 m con calle Morelos, al oriente: 23.50 m con Lino Rojas Benítez, al poniente: 40.00 m con Domitila Juárez Castañeda Vda. de Palomares.

Superficie aproximada de: 1,435.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

687.—18, 23 y 26 febrero.

Exp. 232/93, ANGEL MANON ENRIQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaxipehualco, Chalmita, "Los Aguacates", municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 102.00 m con barranca, al sur: 177.00 m con Montes, al oriente: 200.00 m con Elpidio Montes de Oca, al poniente: 90.00 m con río.

Superficie aproximada de: 20,227 m².

publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

687.—18, 23 y 26 febrero.

Exp. 228/93, JORGE MARIO VELASCO Y RAMIREZ Y MARIA TERESA HERAS CUBILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Riva Palacio y Amate Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 35.90 m con calle Riva Palacio, al sur: 14.00 m con calle del Amate, al oriente: 55.00 m con callejón del Amate, al poniente: 75.00 m con Apantla y Prop. de Carlos Nava Pacheco.

Superficie aproximada de: 1,320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

687.—18, 23 y 26 febrero.

Exp. 229/93, VICENTE LOPEZ OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 59.80 m con Carmela Montes de Oca Le-Henry, al sur: 63.00 m con Jorge Montes de Oca Le-Henry, al oriente: 37.50 m con calle de Las Flores, al poniente: 45.00 m con Sixto Ubaldo.

Superficie aproximada de: 2,239.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

687.—18, 23 y 26 febrero.

Exp. 230/93, ROSARIO HERNANDEZ MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Capilla Jurisdicción de Chalmita "La Capilla", municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 18.50 m con calle sin nombre, al sur: 20.00 m con derecho de vía de la Cta. de Luz, al oriente: 42.00 m con Francisco Armida, al poniente: 50.00 m con Martha Hernández Montes de Oca.

Superficie aproximada de: 885.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

687.—18, 23 y 26 febrero.

Exp. 231/93, GUADALUPE FRANCO MANON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 14.75 m con Eugenio Nava Rodríguez, al sur: 14.10 m con calle Hidalgo, al poniente: 27.60 m con calle sin nombre, al poniente: 36.00 m con Gregorio Nava.

Superficie aproximada de: 438.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

687.—18, 23 y 26 febrero.

Exp. 233/93, MANUEL GALLARDO FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Riva Palacio S/N, Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 63.70 m con Ruperta Reza López, al sur: 31.20 m con calle Riva Palacio, al oriente: 23.35 m con calle Riva Palacio, al poniente: 30.10 m con Evangelina Chávez Reza.

Superficie aproximada de: 1,166.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

687.—18, 23 y 26 febrero.

Exp. 226/93, COLUMBA NAVA HERNANDEZ, SJGFRI-DO CHAQUECO NAVA, GERARDO CHAQUECO NAVA, EUGENIO CHAQUECO NAVA, FRANCISCO JAVIER ERICGA NAVA, VICTORIA CHAQUECO NAVA, LOURDES CHAQUECO NAVA, NORMA JUÁREZ NAVA, RUBEN JUAREZ NAVA, MAURICIO CHAQUECO RAMOS Y SANDRA CHAQUECO RAMOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Las Trojas y Los Fresnos, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 870.00 m con cerro de Las Trojas, al sur: 328.00 m con Herederos del Lic. Elpidio Montes de Oca B., al oriente: 704.00 m con herederos del Lic. Elpidio Montes de Oca R., y 809 m con Joaquín Choquaco, al poniente: 728.00 m con línea curva con el Lic. Wirich Figueroa.

Superficie aproximada de: 428,854.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

637.—18, 23 y 26 febrero.

Exp. 227/93, SR. ELPIDIO MONTES DE OCA LEHENRY, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Zapote", poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: en cuatro líneas: 84.50, 22.50, 46.80, 19.00 y 44.35 m con calle José Ma. Arteaga, calle Ayuntamiento, Escuela Primaria de la Delegación Plaza Nueva y Unión de Locatarios, al sur: en dos líneas: 159.50 y 10.80 m con Libramiento de Chalmita y Escuela Primaria Plaza Nueva, al oriente: en dos líneas: 38.50 y 118.70 m con calle José Ma. Arteaga, antes 20 de noviembre, al poniente: en 3 líneas: 68.40, 44.00 y 28.00 m con terreno de la unión de locatarios, Esc. Primaria de la Plaza Nueva y de nuevo terreno de la unión de locatarios.

Superficie aproximada de: 13,330.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

637.—13, 23 y 26 febrero.

Exp. 234/93, ANGEL MANON ENRIQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaxi-petualco, Chalmita "Los Ocotes", municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 40.00 m con barranca, al sur: 153.00 m con camino a Cuernavaca, al oriente: 200.00 m con barranca, al poniente: 200.00 m con Petra Caballero.

Superficie aproximada de: 19,300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

637.—13, 23 y 26 febrero.

Exp. 235/93, NESTOR BARONA MANON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Río, Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 27.00 m con norma Villegas Nina, al sur: 27.00 m con río, al oriente: 27.00 m con Gelacio López Telloa, al poniente: 27.00 m con Norma Villegas Mina.

Superficie aproximada de: 729.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

637.—13, 23 y 26 febrero.

Exp. 236/93, EVANGELINA CHAVEZ REZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 24.00 m con Alberto Chávez Reza, al sur: 7.00 m con calle Riva Palacio, al oriente: dos líneas: 22.00 y 13.00 m con Manuel Gallardo y el resto de la propiedad de la señora Ruperta Reza López, al poniente: 25.00 m con Alberto Chávez Reza.

Superficie aproximada de: 629.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

637.—18, 23 y 26 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 1956/93, JUANA ARZATE DE ARZATE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 03.45 m con calle de Benito Juárez; sur: 03.45 m con el mismo vendedor; oriente: 27.70 m con propiedad del vendedor; poniente: 27.70 m con propiedad del vendedor; superficie aproximada de: 224.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

533.—15, 18 y 23 febrero

Exp. 7280, JULIO TORRES DE LA VEGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 5.00 m con calle Gustavo Baz; sur: 5.00 m con calle Jesús Aarón Torres de la Vega; oriente: 24.00 m con Bartolo Rivera y Abdón García; poniente: 24.00 m con Pascual Solares Martínez; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

574.—15, 18 y 23 febrero

Exp. 7281, ROSA MARIA MALAGON ALVARADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 5.00 m con Jesús Aarón Torres de la Vega; sur: 5.00 m con María de la Paz Colín Zuazo; oriente: 24.00 m con Bartolo Rivera y Abdón García; poniente: 24.00 m con Pascual Solares Martínez; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

574.—15, 18 y 23 febrero

Exp. 7278, JESUS AARON TORRES DE LA VEGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 5.00 m con Julio Torres de la Vega; sur: 5.00 m con Rosa María Malagón; oriente: 24.00 m con Bartolo Rivera; poniente: 24.00 m con Pascual Solares Martínez; superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

574.—15, 18 y 23 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. No. 131/93, HELEODORO LUGO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre una casa habitación, ubicada en la calle Jesús María No. 207, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 12.80 m con calle Jesús María; sur: 2.06 m con Guadalupe Conde y 9.65 m con Luis Becerril; oriente: 12.50 m con Guadalupe Conde y 10.60 m con Guadalupe Conde; poniente: 23.10 m con Isaias Valdez y Gabriel Valdez, con una superficie de 262.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de febrero de 1993.—C. Registradora, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

564.—15, 18 y 23 febrero

Exp. 119/93, GILVARDO HERRERA GOMEZTAGLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno ubicado en paraje denominado El Llano de San Lorenzo, San Francisco Tepexoxuca, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 273.00 m con camino; sur: 100.00 m, 138.00 m y 100.00 m con Lorenzo Gómez; oriente: 100.00 m y 150.00 m con Eulogio Arellano y Juan Díaz; poniente: 172.00 m con camino real a San Francisco Tepexoxuca, Tenango del Valle, superficie de: 160.000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de febrero de 1993.—La C. Registradora, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

571.—15, 18 y 23 febrero

Exp. 120/93, GILVARDO HERRERA GOMEZTAGLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno ubicado en paraje denominado El Llano de la Santa Cruz de San Lorenzo, en San Francisco Tepexoxuca, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 305.00 m con Juan López V.; sur: 273.00 m con camino; oriente: 200.00 m con monte y 150.00 m con Isabel Martínez; poniente: 301.00 m con camino real a Tenango San Francisco Tepexoxuca, superficie 100.000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de febrero de 1993.—La C. Registradora, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

571.—15, 18 y 23 febrero

Exp. 122/93, GILVARDO HERRERA GOMEZTAGLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno ubicado en paraje denominado La Ladrillera, San Francisco Tepexoxuca, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 236.00 m con Carmelo Salgado, Santos Salinas, Román Rojas, Mariano Benavente y Alberto Cedillo; sur: 200.00 m con camino al monte; oriente: 220.00 m con camino a la Laguna; poniente: 82.00 m con Lauro Consuelo; superficie 70.000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de febrero de 1993.—La C. Registradora, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

571.—15, 18 y 23 febrero

Exp. 121/93, GILVARDO HERRERA GOMEZTAGLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno ubicado en paraje denominado Las Águilas, en San Francisco Tepexoxuca, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 287.00 m con monte; sur: 200.00 m; oriente: 61.00 m y 180.00 m con Juan Orihuela H.; poniente: 52.00 m, 218.00 m, 92.00 m y 30.00 m con Juan López B., camino y monte; superficie de: 80.000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de febrero de 1993.—La C. Registradora, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

571.—15, 18 y 23 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 88/93, NICOLAS NERI VERDEJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 8.00 m con Martín Trejo; sur: 10.50 m con Av. 16 de Septiembre; oriente: dos líneas: 15.45 y 9.35 m con Ignacio Villanueva; poniente: 24.47 m con Martín Trejo; superficie aproximada de: 210.539 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeña Aguilar.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero

Exp. 101/93, JOSE MANUEL PEDROZA VERDEJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tepexoxuca, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 20.00 m con Pedro Rivera Reyes; sur: 20.00 m con privada; oriente: 10.25 m con Juan Díaz Martínez; poniente: 10.25 m con calle Tlaxcala; superficie aproximada de: 205.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeña Aguilar.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero

Exp. 1693/92, JAVIER TORRES URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Valladolid, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 11.75 m con Ricardo de la Cruz; sur: 12.00 m con Octavio Torres; oriente: 4.80 m con Pedro Torres; poniente: 4.40 m con calle Valladolid; superficie aproximada: 54.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeña Aguilar.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero

Exp. 78/93, MARCARITA TREJO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tepeyaca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 13.00 m con Santiago Zamora; al sur: 13.00 m con Rafael Carrillo; al oriente: 10.00 m con Rafael Carrillo; al poniente: 10.00 m con Agustín Medina; superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeña Aguilar.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. No. 203/93, FILOMENO DOMINGUEZ MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de San Diego, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, que mide y linda: norte: 284.00 m con Conrado Guadarrama González; sur: 353 m con Plácido Guadarrama; oriente: 50.00 m con Conrado y Plácido Guadarrama; y poniente: 478 m con carretera Ixtapan-Tenancingo, superficie aproximada de: 840.84 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

562.—15, 18 y 23 febrero

Exp. 104/93, PEDRO VAZQUEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rinconada Sta. Teresa d/c., municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 65.30 m con Benjamín Chávez Bernal; al sur: 68.00 m con Amado Chávez Bernal; al oriente: 26.30 m con camino; al poniente: 33.00 m con Félix Barba Charies; superficie aproximada de: 1,943.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero

Exp. 103/93, RAFAEL CHAVEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rinconada Sta. Teresa d/c., municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 49.00 m con Amado Chávez Bernal; sur: 56.00 m con Dr. Eduardo Yanas; oriente: 64.00 m con camino; poniente: 55.00 m con el río; superficie aproximada de: 3,068.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 66/1/93, C. MAGDALENO BUSTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Luis Ayueon, predio "Cañada de Viggi", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 18.00 m y linda con Felipe Mendoza, sur: 16.00 m y linda con Damián Pacheco y los A. y andador, oriente: 36.00 m y linda con María Meléndez y camino, poniente: 36.00 m y linda con Joel Pacheco de los Angeles.

Con una superficie de: 312.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero.

Expediente 230/21/93, C. FERNANDO VARGAS HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Luis Ayueon, predio "El De monte", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 47.46 m y linda con Fortino Mayen, sur: 72.50 m y linda con camino vecinal, oriente: 49.30 m y linda con Isela Mendoza Ruiz, poniente: 39.00 m y linda con Bartolomé Mayen Caballero.

Con una superficie de: 2,618.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 140/20/93, C. MIGUEL VELAZQUEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Espíritu Santo, predio "Franciscote y Casa", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 27.50 m y linda con propiedad de Angela Torres Vda. de Velázquez, sur: 26.70 m y linda con camino público, oriente: 100.00 m y linda con propiedad de Isabel Velázquez Torres, poniente: 90.00 m y linda con propiedad de Esequiel Torres.

Con una superficie de: 3,049.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 139/19/93, C. MANUELA GOMEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Espíritu Santo, predio "Franciscote" en el municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 60.20 m y linda con Velázquez Torres, sur: 58.81 m y linda con Apolinar Velázquez Torres, oriente: 36.46 m y linda con camino privado, poniente: 36.00 m y linda con Mario Velázquez Torres.

Con una superficie de: 1,729.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 138/8/93, CC. MARIA DE JESUS CORNEJO DE ZUNIGA Y ALICIA ROSAS DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Ana, predio "Embonco", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 38.00 m y linda con Fidel Rojas, sur: 83.00 m y linda con Aurelio Esquivel, oriente: 82.00 m y linda con Fidel Rojas, poniente: 62.00 m y linda con camino público.

Con una superficie de: 3,096.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 137/17/93, C. PILAR VELAZQUEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Espíritu Santo, predio "Franciscote", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 20.50 m y linda con Angela Torres, sur: 20.50 m y linda con camino público, oriente: 106.00 m y linda con Mario Velázquez Torres, poniente: 105.00 m y linda con Ma. Profesa Rodríguez de Velázquez.

Con una superficie de: 2,162.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 106/16/93, C. MARIA MARGARITA RAMOS MACIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Mazatla, predio "El Muñeco" en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 60.00 m y linda con vereda, sur: 1a. 30.00 m y linda con Esther Orozco y 2a. 30.00 m y linda con Otilia Orozco, oriente: 9.00 m y linda con camino público y 8.00 m y linda con Etsheer Orozco, poniente: 20.00 m y linda con Leonor Bernal Rebollar.

Con una superficie de: 1,110.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero.

Expediente 105/15/93, C. PEDRO ANAYA MAYEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Mazatla, predio "Endemina", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 56.50 m y linda con Alberto Vázquez de la O., sur: 56.50 m y linda con Juan Rosas, oriente: 8.00 m y linda con camino público, poniente: 8.00 m y linda con sucesión de Pedro Terán.

Con una superficie de: 452.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 104/14/93, C. ROBERTO GOMEZ ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Mazatla, predio "Los Camolles", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 107.08 m y linda con propiedad de Mercedes Villegas, sur: 82.07 m y linda con propiedad del doctor Piter, oriente: 42.75 m y linda con propiedad de Roberto Gómez, poniente: 38.10 m y linda con propiedad de José Mayen.

Con una superficie de: 3,850.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 103/13/93, C. FORTUNATO SANTORELLI RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Mazatla, predio "El Muñeco", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 50.00 m y linda con Juana Cruz López, sur: 50.00 m y linda con Vereda Pública, oriente: 20.00 m y linda con camino público, poniente: 20.00 m y linda con Andrés Reyes Mendoza.

Con una superficie de: 1,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 102/12/93, C. MARGARITO HERNANDEZ LOZANO Y ANITA ZACARIAS ROSARIO DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Mazatla, predio "Badanini", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 33.00 m y linda con Maximino Déciga, sur: 26.00 m y linda con Guillermo González, oriente: 31.00 m y linda con herederos de Pablo Mayen, poniente: 31.00 m y linda con camino público.

Con una superficie de: 914.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 101/11/93, C. JUANA CRUZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Mazatla, predio "El Muñeco", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 50.00 m y linda con Fidel Ramírez y Sergio Ramírez, sur: 50.00 m y linda con Fortunato Santercelly Ramírez y Abundio Dávila Mayen, oriente: 20.00 m y linda con camino público, poniente: 20.00 m y linda con Abundio Dávila Mayen.

Con una superficie de: 1,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 75/10/93, C. ISIDORA DOMÍNGUEZ MATIAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Luis Ayucan, predio "El Carrizo", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 22.40 m y linda con vareda pública, sur: 24.00 m y linda con carretera Naucalpan-Ixtlahuaca, oriente: 22.55 m y linda con Ignacio Domínguez, poniente: 12.10 m y linda con Eduardo Alvarez.

Con una superficie de: 399.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 74/9/93, C. EDGAR RAUL JIMÉNEZ SANDOVAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla, predio "El Curtidor" en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: en dos tramos 80.00 m y linda con río Navarrete y segundo 35.00 m y linda con Ma. Concepción Mayén, sur: 98.00 m y linda con Luis Herrera, oriente: 89.00 m y linda con Luis Herrera y Julia Vega, poniente: 139.00 m y linda con Raúl Jiménez.

Con una superficie de: 10,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 73/9/93, C. EDGAR RAUL JIMÉNEZ SANDOVAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla, paraje denominado "Mejuey", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 15.50 m y linda con Ana Ino González, sur: 13.50 m y linda con camino público, oriente: 95.00 m y linda con Reynaldo Martínez, poniente: 82.40 m y linda con Luis Herrera.

Con una superficie de: 1,513.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 72/7/93, C. ALICIA GONZÁLEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Luis Ayucan, predio "Cañada de Viggí", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 31.00 m y linda con camino y María Meléndez, sur: 27.00 m y linda con Bertha Mendoza, oriente: 24.50 m y linda con Cañada de Viggí, poniente: 23.00 m y linda con camino y Damián Pacheco de los A.

Con una superficie de: 683.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 71/6/93, C. LEONOR BERNAL REBOLLAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla, predio "El Muñeco", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 24.00 m y linda con Andrés Reyes, sur: 24.00 m y linda con el mismo vendedor, oriente: 25.00 m y linda con Otilia Orozco, poniente: 25.00 m y linda con el mismo vendedor.

Con una superficie de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 70/5/93, C. RODOLFO FRANCO URIARTE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Espíritu Santo, predio "La Loma", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 50.00 m y linda con Ricardo Becerra Duque, sur: 50.00 m y linda con Ezequiel Torres, oriente: 40.00 m y linda con Amador Velázquez, poniente: 40.00 m y linda con camino vecinal.

Con una superficie de: 2,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 69/4/93, C. MA. DEL CARMEN CHAVEZ CHICAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Mazatla, predio "El Muñeco", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; sur: 16.00 m y linda con José Ramírez Atanacio, oriente: 53.00 m y linda con Anselmo González, poniente: 53.00 m y linda con camino público.

Con una superficie de: 570.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 68/3/93, C. AURELIO TERÁN JUAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Luis Ayucan, predio "Endozaa", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 20.00 m y linda con Eleazar, Monrey, sur: 29.00 m y linda con Eugenio Terán O., oriente: 10.00 m y linda con Roberto Cruz, poniente: 10.00 m y linda con Eugenio Terán O.

Con una superficie de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 67/2/93, C. HECTOR GARCÍA PACHECO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Ana, predio "Koto", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 94.00 m y linda con camino particular, sur: 73.60 m y linda con Guillermo Rosas Rosas, oriente: 29.30 m y linda con camino público, poniente: 23.00 m y linda con Luis Delgado.

Con una superficie de: 2,191.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCIINGO
EDICTOS**

Exp. 75/93, BENIGNO GUADARRAMA GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Colonia El Progreso, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con servidumbre de paso de 4.00 m de ancho, al sur: 18.00 m con Próspero Medina, al oriente: 26.25 m con prolongación de Obregón, al poniente: 19.50 m con Enrique Asunción Sánchez.

Superficie aproximada de: 352.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

565.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 78/93, ING. SERGIO MUNIZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Llano Grande del Pedregal Tlazpiralco, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 17.00 m con Virginia Villegas, sur: en dos líneas: 4.00 m con camino y 16.75 m con Cipriano Juárez Vázquez, oriente: 95.50 m con Delfino Landeros Medina, poniente: 96.00 m con J. Santos Jiménez V.

Superficie aproximada de: 1,807.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

565.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 70/93, GERIA MUNIZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera Tenancingo-Zumpahuacán, Tlalozalco, mide y linda; norte: 100.00 m con Lic. Celia Muñoz López, sur: 109.09 m con Ing. Sergio Muñoz López, oriente: 12.50 m con J. Santos Jiménez V., poniente: 12.50 m con carretera Tenancingo-Zumpahuacán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

565.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 77/93, JOSE DIAZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nezahualcóyotl, No. 305 Ote., municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 7.60 m con Nicolás Dávila Díaz, lote 7, al sur: 8.50 m con calle de Nezahualcóyotl oriente, al oriente: 22.80 m con servicio de paso de 1.50 m de ancho, al poniente: 22.50 m con Inés Sánchez Díaz.

Superficie aproximada de: 184.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

565.—15, 18 y 23 febrero

Exp. 76/93, JOSE DELGADO VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano de San Diego, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 40.00 m con José Alberto Vázquez Casasola, al sur: 40.00 m con Martín Vara, al oriente: 4.00 m con José Delgado Valdez, al poniente: 4.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

565.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 110/93, SR. AMADO CHAVEZ BURNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rinconada Santa Teresa D/C, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en dos líneas: 23.00 m y 63.00 m con Pedro Vázquez Chávez, sur: 49.00 m con Rafael Chávez Serrano, oriente: 60.00 m con el camino, poniente: 3.00 m con un río termina casi en triángulo.

Superficie aproximada de: 2,170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

565.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 109/93, JULIA GEMA CHAVEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rinconada Santa Teresa D/C, municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en dos líneas de: 80.00 m y la otra de 40.00 m con Epifanio Rodríguez Rosales, sur: 115.00 m con Amador Chávez Bernal, oriente: 16.80 m con Demetrio Segura Maldonado y camino, poniente: 24.00 m con Epifanio Rodríguez Rosales.

Superficie aproximada de: 2,457.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

565.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 107/93, SRA. CELIA JARAMILLO BARONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Matlilac", al norte del barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 87.00 m con Julia Jaramillo Barona, sur: en dos líneas de: 32.04 m y 70.00 m con Luis Jaramillo, oriente: 17.58 m con Agustín Jiménez Escamilla, poniente: 30.00 m con camino privado.

Superficie aproximada de: 2,722.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

565.—15, 18 y 23 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTOS**

Exp. 018/93, BENJAMIN FLORES REINOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre No. 9 norte, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 13.35 m con María Félix Reynoso Patiño, sur: 13.35 m con José Flores Flores, oriente: 8.83 m con Serapio Silva Estrada, poniente: 3.33 m con Av. 16 de septiembre.

Superficie aproximada de: 117.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

565.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 917/92, FRANCISCO LOPEZ CAMACHO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo de Tejada, municipio de Xalatlaco, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: dos líneas: 5.30 y 12.40 m con Luis López y calle Lerdo de Tejada, sur: 17.80 m con Simona Antonio, oriente: 22.00 m con sucesores de Rafael López Camacho, poniente: dos líneas: 14.43 y 7.37 m con Luis López Al. y Simona Antonio.

Superficie aproximada de: 331.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

565.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 1349/92, JUAN HERNANDEZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en parcela Icaatopa, Atlatlaco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 55.00 m con Francisco Berna Olivar, sur: 32.70 m con José Berna, oriente: 115.30 m con Francisco Berna Olivar, poniente: 124.00 m con Reinal Rincón.

Superficie aproximada de: 6,096.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

565.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 1347/92, ALBERTO RIVERA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Juárez No. 8, municipio de Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 24.46 m con Paula Samano, sur: 13.98 m con Elva Rivera Ramírez, oriente: 17.65 m con Calzada Juárez, poniente: 13.02 m con Andrés Núñez.

Superficie aproximada de: 69.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

565.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 1346/92, MASSIEL NUÑEZ MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alfredo Campanella No. 8, municipio de San Mateo Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 15.50 m con Juventina Medina, sur: 15.50 m con Nicolás Núñez, oriente: 12.00 m con Eduardo Vázquez, poniente: 12.00 m con calle Alfredo Campanella.

Superficie aproximada de: 186.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

565.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 1345/92, ALBERTO RIVERA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Amistad No. 7, municipio de Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 17.90 m con Socorro Loa Samano, sur: 17.71 m con Antonio Rivera Hernández, oriente: 15.10 m con Lidia Hernández, poniente: 15.65 m con calle de La Amistad.

Superficie aproximada de: 56.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

565.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 1342/92, URBAN PROSPERO AGUIRRE BOBADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero Pte. No. 23, municipio de Chilpancingo, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 19.00 m con calle Guerrero, sur: 17.50 m con Teresa Reyes Cejudo, oriente: 13.80 m con Bernabé de la Cruz Mendoza, poniente: 5.62 m con Erasmo Valdez Salazar.

Superficie aproximada de: 167.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

565.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 1199/92, FLAVIA ALDAMA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de mayo No. 153, San Lucas Tepemajeco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 27.00 m con calle 5 de Mayo, sur: con dos líneas 20.60 m con Ana Julia y 6.75 m con Juan Aldama, oriente: 14.30 m con Zenaida López, poniente: con dos líneas, 12.52 m con Juan Aldama y 2.70 m con Juan Aldama.

Superficie aproximada de: 425.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

565.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 487/92, OLIVA ALCANTARA FERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Gustavo Baz S/N, San Bartolomé Cuauhtlaco, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 41.00 m colinda con señor Emiliano González, sur: 41.00 m colinda con Sra. Margarita Ferra Soto, oriente: 6.25 m colinda con calle de Gustavo Baz, poniente: 6.25 m colinda con señora Margarita Ferro Soto.

Superficie aproximada de: 256.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

565.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 1348/92, SOCORRO GARCÍA ALARCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Loneta", municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: dos líneas: 17.50 m y 30.80 m con José María Muñoz y Margarito Rodríguez y Felipe Peñaloza, sur: 112.60 m con Clemente Rojas Camacho, oriente: dos líneas: 10.00 m y 72.25 m con Aureliano Alarcón y Margarito Rodríguez, poniente: 105.20 m con carretera Toluca-Tenango y Carril.

Superficie aproximada de: 4,391.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

565.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 1344/92, PASIANO LOPEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco I. Madero 123, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 2.90 m con Elías Camacho, sur: 22.65 m con Juzgado Municipal, oriente: 11.80 m con Gorgonia González, poniente: 12.35 m con calle Francisco I. Madero.

Superficie aproximada de: 270.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

565.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 1348/92, ANGEL LOZA BERMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Tenancingo, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 33.20 m con camino a Tenancingo, sur: 19.90 m con Antonio Salazar Becerril, oriente: 45.90 m con Manuel Salazar Hernández, poniente: 73.00 m con Rogelio Bobadilla Estrada.

Superficie aproximada de: 1,452.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

565.—15, 18 y 23 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 2432/92, HELIODORO JIMENEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Cruz Oizcatipán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 14.00 m con Cristina Morales Vázquez; sur: 14.00 m con Teresa Martínez Mancilla; oriente: 10.00 m con Emilia Reyes; poniente: 10.00 m con calle o paso de servicio; superficie aproximada de: 140.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

624.—18, 23 y 26 febrero

Exp. 2434/93, SOCORRO MEJIA VDA. DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Metepec y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 13.91 m con Eusebio Hernández R.; sur: 13.91 m con Av. Independencia; oriente: 40.00 m con Erasmo Becerril; poniente: 40.00 m con Félix Carrasco Díaz; superficie aproximada de: 556.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

624.—18, 23 y 26 febrero

Exp. 2430/93, RODOLFO GUTIERREZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapatlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 13.60 m con Isaias Gutiérrez; 16.47 m con Paulino Morales; 17.60 m con calle Pina Suárez; sur: 13.60 m con Félix Gutiérrez; 13.60 m con Luis Gutiérrez; 13.67 m con Lucio Maya; oriente: 11.10 m con calle J. O. de Domínguez; 11.00 m con Félix Gutiérrez; 11.63 m con calle J. O. de Domínguez; 11.40 m con Isaias Gutiérrez; 11.55 m con Luis Gutiérrez; poniente: 45.00 m con Angelino Palomino y 12.20 m con Paulino Morales; superficie aproximada de: 1,257 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

624.—18, 23 y 26 febrero

Exp. 2431/93, MARIO PICHARDO AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapatlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 8.73 m con Manuel Castillo Soto; sur: 9.29 m con Paseo de servicio; oriente: 14.58 m con Manuel Castillo Soto y 24.04 m con José Félix Aguilar González; poniente: 38.62 m con calle Alvarado; superficie aproximada de: 386.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

624.—18, 23 y 26 febrero

Exp. 2429/93, JUANA PERDOMO DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Obispo, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 5.25 y 4.40 m con Jesús Alvarez Perdomo; sur: 5.40 m con Roberto Bernal; oriente: 12.50 m con Antonia Díaz; poniente: 5.50 y 8.00 m con Jesús Alvarez Perdomo; superficie aproximada de: 74.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

624.—18, 23 y 26 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

Exp. 14039/92, ING. JOSE FRANCISCO GAVITO MATUS representante de TEPEACA, S.A., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Casco de la Ex-Hacienda Lechería, municipio de Cuautlán Izamal, distrito de Cuautlán, mide y linda; norte: en línea quebrada de 47.256 m, 15.346 m y 103.953 m y en línea curva 16.141 m con vía pública; sur: en línea quebrada 35.535 m con vía pública, 27.448 m y 40.703 m con vía pública; poniente: en línea quebrada de 26.268 m, 0.966 m y 12.921 m con Antopista México-Querétaro; superficie aproximada de: 5,217.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, México, a 25 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 18

OTUMBA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 13,225 otorgada ante mí en la fecha de este aviso, se radicó la tramitación notarial de la sucesión testamentaria del señor DIMAS CONTRERAS CORTES, haciéndose constar que la única heredera ERNESTINA OROZCO RODRIGUEZ VIUDA DE CONTRERAS aceptó la herencia y que el señor GUSTAVO CONTRERAS OROZCO en su carácter de albacea manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes hereditarios.—Doy fe.—

Otumba, Méx., a 18 de enero de 1993.—El Notario Público Número Uno, Lic. Juan Zaras Barradas.—Rúbrica.

688.—23 febrero y 5 marzo